

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Belalcázar**

Núm. 1.057/2018

Don Francisco Luis Fernández Rodríguez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Belalcázar (Córdoba), hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de marzo de 2018, aprobó mediante acuerdo motivado el

Proyecto de Actuación en Suelo no Urbanizable para la legalización de instalaciones ganaderas en explotación intensiva de vacuno de leche en Paraje "La Gutierrez", Polígono 31, parcelas 77-80, del término municipal de Belalcázar (Córdoba), Proyecto presentado en este Ayuntamiento para su aprobación por el promotor D. Luis Fernández Suárez.

Lo que se publica para general conocimiento.

Belalcázar, 23 de marzo de 2018. El Alcalde, Fdo. Francisco Luis Fernández Rodríguez.